|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:un.emf |  | **CBD** |
|  | | Distr.  GENERAL  CBD/SBSTTA/REC/24/1  27 de marzo de 2022  ESPAÑOL  ORIGINAL: INGLÉS |

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Vigésima cuarta reunión

En línea, 3 de mayo a 9 de junio de 2021

Ginebra (Suiza), 14 a 29 de marzo de 2022

Tema 3 del programa

**RECOMENDACIÓN ADOPTADA POR EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

**24/1. Quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* y su resumen para los responsables de formular políticas**

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico recomienda que la Conferencia de las Partes, en su 15ª reunión, adopte una decisión del siguiente tenor:

*La Conferencia de las Partes*

* + - 1. [*Acoge con satisfacción*][*Toma nota* de] la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*[[1]](#footnote-2), incluido su resumen para los responsables de formular políticas, así como la segunda edición de las *Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica*[[2]](#footnote-3) y la edición de 2020 del *Informe sobre la Conservación de las Especies Vegetales*[[3]](#footnote-4);
      2. *Reconoce con agradecimiento* el apoyo financiero proporcionado por los Gobiernos del Canadá, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como la Unión Europea, para la preparación de la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*;
      3. *Toma nota* de las conclusiones generales de la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*;
      4. *Toma nota asimismo* de las lecciones aprendidas en la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020[[4]](#footnote-5), señaladas en la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*;
      5. *Alienta* a las Partes, e invita a otros Gobiernos y gobiernos locales y subnacionales, así como a las organizaciones pertinentes, según proceda, a utilizar los informes y adoptar medidas para dar amplia difusión de sus conclusiones, incluida la traducción de los informes a los idiomas locales y la elaboración de otros productos de comunicación adecuados para diferentes interesados, y a utilizar los informes al implementar el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020). *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5*. Montreal. [↑](#footnote-ref-2)
2. Forest Peoples Programme (2020). *Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2: Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implantación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 y a la renovación de la naturaleza y culturas. Un complemento a la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra (Reino Unido) (véase www.localbiodiversityoutlooks.net). [↑](#footnote-ref-3)
3. Sharrock, S. (2020). *Plant Conservation Report 2020: A review of progress in implementation of the Global Strategy for Plant Conservation 2011-2020*. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal (Canadá) y Botanic Gardens Conservation International, Richmond (Reino Unido). *Serie Técnica núm. 95*. [↑](#footnote-ref-4)
4. Conferencia de las Partes, decisión [X/2](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-10/cop-10-dec-02-es.pdf), anexo. [↑](#footnote-ref-5)